

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares, 1'75 ctas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 pias. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelto, 10 ctms.

El plan de Obras públicas

Justicia y generosidad

Cuando censurábamos al ministro de Fomento por los siete millones de metros cúbicos de agua que se cedieron contra los intereses de Murcia, lo hacíamos con profundo dolor, consumando el sacrificio que nos imponía un deber de sinceridad. La persona del señor Albornoz tiene para nosotros una vieja atracción de cordialidad e imparcialidad y su probado republicanismo nuestra admiración entusiasta. Hemos muchos años que el actual ministro de Fomento, eligió preferentemente Murcia para sus campañas políticas y en alguna ocasión presentó su candidatura por la provincia. Sus frecuentes viajes, sus discursos, su trato cordial hicieron que aquí adquiriera óidos afentos entre los elementos republicanos, que siempre vimos con cariño al activo luchador. Por eso sentimos gran extrañeza ante aquel hecho y a pesar de nuestra inclinación hacia él, habíamos de exteriorizar nuestra protesta. Afortunadamente el señor Albornoz se ha acordado de Murcia en el plan de obras públicas y dedica a la provincia algunos millones de pesetas, que servirán por lo pronto para aliviar en parte la crisis del trabajo y fortalecer la economía murciana con importantes y trascendentales obras hidráulicas. El señor Albornoz, al incluirnos en ese vasto plan, cumple sus deberes como ministro atendiendo en justicia las necesidades de la provincia y demuestra su cariño por ella. Con alegría subrayamos el hecho y le expresamos como murcianos, la emoción de gratitud que hoy siente la provincia toda. Este rasgo magnífico no sólo le redime de aquel error, al que seguramente sería ajeno, aunque oficialmente responsable, sino que supera muy ventajosamente en beneficios y pose de relieve el cariño que siempre ha sentido por Murcia.

Por mal camino

Hay que acabar con el incipiente terrorismo murciano

Con la explosión en la fábrica de madera de la señora viuda de Amorós es el segundo caso de terrorismo que se da en Murcia. Si esto obedece a una táctica, a un plan, a un sistema, habrá que ver la manera de cortarlo radicalmente. Estos protestamientos son sencillamente salvajes y no pueden alentarse con la impunidad. Nosotros protestamos enérgicamente de estos peligrosos delictos y pedimos a las autoridades la actividad necesaria para acabar con este estado de alarma que se inicia y que en Murcia no puede prosperar. El terrorismo, aún en este mínimo aspecto, es imposible y precisa que se corte en flor. No pedimos medidas extremistas, sino simplemente que se aplique la Ley, sean quienes sean los autores de estos bárbaros hechos.

Fallecimiento de dos toreros

10, a las 11 n. Madrid.—Han fallecido el matador de toros Nageiete y el novillero Manolé. La muerte de ambos ha sido muy sentida.

El general Burguete se hace socialista

10, a las 11 n. Madrid.—El general Burguete se ha afiliado al partido socialista. Para justificar esta decisión ha dicho que desde hace tiempo viene demostrando sus simpatías por esta tendencia política. También ha hecho manifestaciones a favor del pacifismo. Burguete ha visitado a los elementos dirigentes de la política socialista, habiendo hecho además manifestaciones contrarias al sindicalismo libertario.

El día en Barcelona

Una reunión de los parlamentarios catalanes. 10, a las 3 t. Barcelona.—Ayer se reunieron en el Palacio de la Generalidad los parlamentarios catalanes para tratar de la presentación del Estatuto a las Cortes. En la nota oficiosa que facilitaron después de la reunión se manifiesta que se acordó que Maciá presente el jueves el Estatuto a las Cortes. También se manifiesta que los reunidos acordaron que todos los partidos representados actuarán concertadamente en la presentación del Estatuto, quedando facultados para salvar su libertad de acción, según se presente la lucha.

El misterioso auto de Alcantarilla

La Guardia civil detiene a tres sujetos que mantenían la alarma en aquellos alrededores

Y les encuentra dos rifles de fabricación modernísima, cuya procedencia ocultan cuidadosamente. Desde hace unos días venía corriendo el rumor de que un automóvil, ocupado por tres individuos, al parecer armados hasta los dientes, recorría el término municipal de Alcantarilla, interponiéndose en las lincas de Nohnduermas, Javalí y La Raya y sembrando la alarma y el pánico entre el vecindario, que por la noche salía a las puertas de sus casas a tomar el fresco. El suceso era el tema de todos los comentarios, pero hasta ayer nadie había podido dar a los promotores de la alarma. Parece ser que la guardia civil de Alcantarilla recibió confidencias de que los ocupantes del automóvil misterioso eran tres individuos, de mala fama, de profesión, de carácter y de gente avarada en el robo. Se decía también que los citados individuos habían recibido un cargamento de armas con destino a un vecino de Alcantarilla, cargamento que había sido retirado de la estación de destino, y que procedía, según rumor público, de Barcelona. La guardia civil comenzó inmediatamente la práctica de diligencias para esclarecer los hechos, las que dieron como resultado la detención de tres individuos llamados Miguel Romero Ibáñez, de 23 años, soltero, sin profesión, conocido carterista y sujeto de malos antecedentes; Felipe Espinosa Gracia, de 18 años, estamperador de oficio y también conocido como carterista; y José Aragón Mancebo, de 32 años. Dos de ellos son vecinos de Barcelona y el otro de Alcantarilla. La benemérita les sometió a un hábil interrogatorio, que dio como resultado la práctica de otra diligencia; un registro en casa del llamado Miguel, en donde se encontraron dos rifles de fabricación modernísima. Las diligencias practicadas por la guardia civil debieron ser muy interesantes por cuanto los detenidos fueron trasladados inmediatamente a Murcia, quedando a disposición del gobernador hasta que se esclarezca este nebuloso asunto, para lo cual se están llevando a cabo diligencias. Respecto a la procedencia de las armas nada se ha podido averiguar en firme, pues parece ser que los carteristas se negaron a hacer manifestaciones sobre este extremo. —En el Consejo de ministros de anoche Romanones dio cuenta de la nota del Nuncio distinguida a la del Gobierno. Parece que el Nuncio, de acuerdo con el Papa, se muestra intransigente. Se cree que dimitirá Romanones para facilitar el curso de las negociaciones. BARCELONA.—Se ha dirigido a Dreyfus el siguiente mensaje: «Los catalanes que trabajan por la liberación de su patria se felicitan de su reivindicación y de que no sea Francia tierra de inquisidores.»

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 11 de agosto de 1906) MURCIA.—Se encuentra restablecido de su grave enfermedad el popular comerciante de esta plaza don Santiago Martínez. —Acompañado del sicalde señor López Gómez marchó ayer mañana a Cartagena el nuevo gobernador don Ricardo de la Rosa. —Han salido de veraneo: para Torreveja don Mariano López, doña Carmen Albaladejo, doña Teresa Méndez, don Salvador Martínez Moya y la señora viuda de Amorós; para Corvera don Joaquín Almaraz y familia. CARTAGENA.—El joven exministro señor Cierva ha hecho un interesante relato de la catástrofe del vapor «Sirio», que presentó desde la terraza de su casa. El barco avanzaba gallardamente por entre un mar tranquilo. Me extrañó que un barco de tan hermoso porte se arrojara a pasar por el Bajo de las Hornigas. Inopinadamente vimos que dio un salto colosal y quedó parado en firme. Se inclinó de babor y hundió la proa. El señor Cierva relata después cuanto se hizo para salvar a los naufragos, haciendo un merecido elogio de los pescadores de Cabo de Palos que con abnegación inigualada rivalizaron en sus trabajos y de la colonia murciana y cartagenera que demostró poseer sentimientos caritativos en alto grado. MADRID.—La «Gaceta» publica una R. O. creando en Cartagena la Junta de Socorros a los naufragos del vapor «Sirio».

Frases de actualidad

«Todo cambio político es ilusorio si no tiene por objeto preferente la renovación del sistema económico». Julio Senador. «El camino único para que un país subsista es el del derecho». Ossorio Gallardo. «El caso del capitalismo es más rápido que el crecimiento del comunismo». Corpus Bargas. «La próxima sementera puede representar la siembra de una nueva España». Fernando de los Ríos. «Hay que aislar al pesimista». Alfonso de Borbón. «No hay peor resentido que el que no quiere entender». Miguel de Urquijo. «Los viejos no podemos emprender trabajos largos porque no sabemos si podremos terminarlos». Ramón y Cajal. «Solo reconociéndose la personalidad de Galicia puede ésta ser gozosamente española». Otero Paeyo.

La labor del ministro de Fomento

En el plan de obras públicas se recogen muchas de las aspiraciones murcianas

Nuestra provincia figura con algunos millones de pesetas. Lo que publica la «Gaceta». 10, a las 3 t. Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica el decreto del plan de obras públicas aprobado recientemente. En este plan figuran las siguientes obras que corresponden a la provincia de Murcia: Puerto de Cartagena y anejo. Para arreglo de la muralla de bloques, 1.116.384 pesetas. Para arreglo de la carretera a La Unión, 73.610. Para reparación del muelle de Alfonso XII, 4.588.864. Para instalación de cabrestantes eléctricos, 280.717. Otras atenciones del muelle, 1.919.314. Adquisición de un remolcador, 800.000. Puerto de refugio de Portmán, 886.371. Total, 9.653.656 pesetas. Mancomunidad Hidrográfica del Segure: Pantano de la Fuensanta, 5.870.000 pesetas. Acequia del río Almoradí, 180.000 pesetas. Acequias principales de Murcia, 200.000 pesetas. Eucuzamiento de Fuente Librilla, 320.000 pesetas. Rambla de Algezares, 53.000 pesetas. Construcción del canal de Riegos de Mula: Para el primer trozo, 50.000 pesetas. Para el segundo, 140.000 pesetas. Construcción del Canal de Aguas Claras. Para el segundo trozo, 700.000 pesetas. Para el tercer trozo, 430.000 pesetas. Relación de obras no consideradas urgentes: Pantano de Camarillas, tres millones 300.000 pesetas. Pantano del Talavilla, 12 millones 850.000 pesetas. Pantano de la Rambla del Moro, 1.650.000 pesetas. Saito de agua de la presa del Talave, 1.850.000 pesetas.

Creación de un organismo agrario

10, a las 11 n. Madrid.—Del día 12 al 14 del corriente se celebrará en Madrid una reunión de elementos pertenecientes a sociedades de labradores y agrarios, con objeto de estudiar las bases de constitución de un organismo agrario para tratar de resolver el problema de la crisis del trabajo en los campos andaluces. Se partirá de la base de prestar apatamiento y adhesión al régimen actual y de la de defender la integridad de las bases aprobadas por el Gobierno para la implantación de la reforma agraria, así como la de luchar contra todos los obstáculos que se opongan al Gobierno en su actuación en las cuestiones agrarias.

FINANCIERAS

Table with 2 columns: Instrument (Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Francos suizos) and Price (81 50, 72 00, 61 25, 250 00, 180 00, 45 60, 56 50, 11 63, 60 75, 227 10)

Los conflictos sociales

Anuncio de huelga. 10, a las 11 n. Oviedo.—Una comisión de obreros pertenecientes a la sociedad «El Despertar», ha anunciado al gobernador civil que si en el plazo de cuarenta y ocho horas no se les contesta accediendo a las peticiones que tiene formuladas, se declararán en huelga.

EN BILBAO

Porque no se suman a una manifestación comunista, los tirotean

Un muerto y cinco heridos. 10, a las 3 t. Bilbao.—El día del domingo transcurrió tranquilo. Sólo se produjo un incidente, que revistió gravedad. A las dos de la tarde, un grupo de comunistas que estaba organizando una manifestación, pidió al público que se encontraba en la terraza de un café que se sumara a la misma. Como no lo hiciera, la emprendieron a tiros con ellos. Del tiroteo resultó muerto un hombre que recibió varios balazos, y heridos de gravedad otros cinco.

La labor del ministro de Fomento

En el plan de obras públicas se recogen muchas de las aspiraciones murcianas

Nuestra provincia figura con algunos millones de pesetas

Lo que publica la «Gaceta». 10, a las 3 t. Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica el decreto del plan de obras públicas aprobado recientemente. En este plan figuran las siguientes obras que corresponden a la provincia de Murcia: Puerto de Cartagena y anejo. Para arreglo de la muralla de bloques, 1.116.384 pesetas. Para arreglo de la carretera a La Unión, 73.610. Para reparación del muelle de Alfonso XII, 4.588.864. Para instalación de cabrestantes eléctricos, 280.717. Otras atenciones del muelle, 1.919.314. Adquisición de un remolcador, 800.000. Puerto de refugio de Portmán, 886.371. Total, 9.653.656 pesetas. Mancomunidad Hidrográfica del Segure: Pantano de la Fuensanta, 5.870.000 pesetas. Acequia del río Almoradí, 180.000 pesetas. Acequias principales de Murcia, 200.000 pesetas. Eucuzamiento de Fuente Librilla, 320.000 pesetas. Rambla de Algezares, 53.000 pesetas. Construcción del canal de Riegos de Mula: Para el primer trozo, 50.000 pesetas. Para el segundo, 140.000 pesetas. Construcción del Canal de Aguas Claras. Para el segundo trozo, 700.000 pesetas. Para el tercer trozo, 430.000 pesetas. Relación de obras no consideradas urgentes: Pantano de Camarillas, tres millones 300.000 pesetas. Pantano del Talavilla, 12 millones 850.000 pesetas. Pantano de la Rambla del Moro, 1.650.000 pesetas. Saito de agua de la presa del Talave, 1.850.000 pesetas.

La actuación del Gobierno de la República

En el Consejo de ayer quedaron ultimadas las bases fundamentales de la reforma agraria

Se tiene el propósito de que cuanto se recaude en Correos sea invertido en mejorar los servicios.—Marcelino Domingo no formará ningún partido catalanista

Complot descubierto

10, a las 3 t. Habana.—La policía ha descubierto un importante complot fraguado para derribar al Gobierno del dictador Machado. Este complot es el más fuerte de todos los organizados desde 1917. La policía descubrió la casa en que se reunían los conspiradores, penetrando en ella después de un nutrido tiroteo. Durante el mismo resultaron tres conspiradores muertos y varios heridos graves. La policía realizó un registro en el interior de la casa, apoderándose de rifles, bombas, ametralladoras y municiones, en gran cantidad. También efectuó la detención de varios conspiradores, entre los que se encontraban tres hermanos del ex presidente Menocal y un abogado. Se ha practicado también la detención de muchos individuos complicados en el complot. En la Habana ha sido declarado el estado de guerra. El Gobierno dice que es dueño de la situación. Resistencia en una fábrica. En una fábrica de Lutaño se produjo una verdadera batalla entre la policía y el dueño de la misma y un criado suyo que se habían hecho fuertes en su interior. Al final la policía pudo penetrar en la casa, apoderándose de

La España invertebrada

Un Ayuntamiento contra el Estatuto andaluz. 11, a la 1 md. Cádiz.—El Ayuntamiento de Puerto Real, ha mostrado su disconformidad con el Estatuto de Andalucía, la región más invertebrada de España desde el punto de vista regional. En el régimen político español—dice—, los concejales—ha entrado una fase nueva a la que hay que amoldar el espíritu renovador de Andalucía y buscar dentro de esa fase una nueva forma en que asentar su futura vida.

Lerroux pronunció un interesante discurso en Soria

10, a las 11 n. Soria.—Ayer a las cuatro de la tarde se celebró en la plaza de toros de Soria el acto político anunciado en el que tomó parte don Alejandro Lerroux. Este pronunció un emocionante discurso. Dijo que el Gobierno actual debe continuar en el poder hasta que se apruebe la constitución del Estado. Agregó que si la voluntad popular la designara para ejercer el poder lo sacrificaría todo para imponer el orden. Abogó también por la separación de la Iglesia y el Estado. Terminó pidiendo que el pueblo tenga fe y confianza en el Gobierno actual. El discurso del señor Lerroux extraordinariamente gubernamental fué muy elogiado y comentado.

El problema catalán

Lo que le piden a Maciá sus amigos. 11, a la 1 md. Barcelona.—Un periódico publica la noticia de que los antiguos amigos del señor Maciá, agrupados bajo la denominación de Stat Catalá le han pedido que abandone la presidencia de la Generalidad por no estar conforme con la orientación del estatuto. LA VIDA EN MADRID. Los motivos de la libertad de Mola. 10, a las 3 t. Madrid.—El director general de Seguridad ha manifestado a los periodistas que él no ha decretado la libertad del general Mola. Lo ocurrido ha sido que se le ha autorizado para que se traslade a su domicilio en calidad de detenido hasta que dé a luz su esposa, debiendo reintegrarse después a Prisiones Militares. Declaración de competencia. El Tribunal Supremo se ha declarado competente para entender en la quejilla presentada por el señor Fuentes Pila contra el Director general de Seguridad. El estado de Gitanillo. Gitanillo de Triana se encuentra en gravísimo estado. Los médicos se muestran muy pesimistas. Incendio en un altar. Ayer se declaró un incendio en un altar del Cerro de los Angeles. El incendio fué producido por haberse consumido una vela que una devota dejó próxima al altar.

En 2.ª plana

Información local y regional

ametralladoras y otras armas que estaban allí almacenadas en gran cantidad. Durante el tiroteo resultó muerto un carnicero español llamado Manuel Fernández. La excursión del Racing. Habana.—El equipo del Racing madrileño jugó el domingo contra el de la Juventud Asturiana de esta capital. El primer tiempo terminó con el tanteo de dos a uno a favor de los locales. El partido terminó con un empate. Tren descarrilado. Berlín.—En la noche del sábado, en las proximidades de la estación de Juestrambur descarriló el expreso de Frankfurt a Berlín. A consecuencia del descarrilamiento se salieron de las vías nueve vagones, resultando 19 viajeros heridos, de ellos tres de gravedad. Gran alarma. El descarrilamiento del rápido fué debido a un atentado, pues se encontró un alambre que llegaba hasta la vía, y por el que iba una mecha. El tren descarriló al levantarse tres metros y medio de rieles a causa de la explosión de la bomba, cuya detonación fué percibida por el jefe de una estación que se encuentra a trece kilómetros de distancia. El jefe de tren observó que junto a la vía se encontraban dos traviesas, que se supone que se habían sido colocadas para proveer el

Gran alarma

El descarrilamiento del rápido fué debido a un atentado, pues se encontró un alambre que llegaba hasta la vía, y por el que iba una mecha. El tren descarriló al levantarse tres metros y medio de rieles a causa de la explosión de la bomba, cuya detonación fué percibida por el jefe de una estación que se encuentra a trece kilómetros de distancia. El jefe de tren observó que junto a la vía se encontraban dos traviesas, que se supone que se habían sido colocadas para proveer el

Tren descarrilado

Berlín.—En la noche del sábado, en las proximidades de la estación de Juestrambur descarriló el expreso de Frankfurt a Berlín. A consecuencia del descarrilamiento se salieron de las vías nueve vagones, resultando 19 viajeros heridos, de ellos tres de gravedad. Gran alarma. El descarrilamiento del rápido fué debido a un atentado, pues se encontró un alambre que llegaba hasta la vía, y por el que iba una mecha. El tren descarriló al levantarse tres metros y medio de rieles a causa de la explosión de la bomba, cuya detonación fué percibida por el jefe de una estación que se encuentra a trece kilómetros de distancia. El jefe de tren observó que junto a la vía se encontraban dos traviesas, que se supone que se habían sido colocadas para proveer el

Gran alarma

El descarrilamiento del rápido fué debido a un atentado, pues se encontró un alambre que llegaba hasta la vía, y por el que iba una mecha. El tren descarriló al levantarse tres metros y medio de rieles a causa de la explosión de la bomba, cuya detonación fué percibida por el jefe de una estación que se encuentra a trece kilómetros de distancia. El jefe de tren observó que junto a la vía se encontraban dos traviesas, que se supone que se habían sido colocadas para proveer el

Tren descarrilado

Berlín.—En la noche del sábado, en las proximidades de la estación de Juestrambur descarriló el expreso de Frankfurt a Berlín. A consecuencia del descarrilamiento se salieron de las vías nueve vagones, resultando 19 viajeros heridos, de ellos tres de gravedad. Gran alarma. El descarrilamiento del rápido fué debido a un atentado, pues se encontró un alambre que llegaba hasta la vía, y por el que iba una mecha. El tren descarriló al levantarse tres metros y medio de rieles a causa de la explosión de la bomba, cuya detonación fué percibida por el jefe de una estación que se encuentra a trece kilómetros de distancia. El jefe de tren observó que junto a la vía se encontraban dos traviesas, que se supone que se habían sido colocadas para proveer el

El problema catalán

Lo que le piden a Maciá sus amigos. 11, a la 1 md. Barcelona.—Un periódico publica la noticia de que los antiguos amigos del señor Maciá, agrupados bajo la denominación de Stat Catalá le han pedido que abandone la presidencia de la Generalidad por no estar conforme con la orientación del estatuto. LA VIDA EN MADRID. Los motivos de la libertad de Mola. 10, a las 3 t. Madrid.—El director general de Seguridad ha manifestado a los periodistas que él no ha decretado la libertad del general Mola. Lo ocurrido ha sido que se le ha autorizado para que se traslade a su domicilio en calidad de detenido hasta que dé a luz su esposa, debiendo reintegrarse después a Prisiones Militares. Declaración de competencia. El Tribunal Supremo se ha declarado competente para entender en la quejilla presentada por el señor Fuentes Pila contra el Director general de Seguridad. El estado de Gitanillo. Gitanillo de Triana se encuentra en gravísimo estado. Los médicos se muestran muy pesimistas. Incendio en un altar. Ayer se declaró un incendio en un altar del Cerro de los Angeles. El incendio fué producido por haberse consumido una vela que una devota dejó próxima al altar.

LA VIDA EN MADRID

Los motivos de la libertad de Mola

Madrid.—El director general de Seguridad ha manifestado a los periodistas que él no ha decretado la libertad del general Mola. Lo ocurrido ha sido que se le ha autorizado para que se traslade a su domicilio en calidad de detenido hasta que dé a luz su esposa, debiendo reintegrarse después a Prisiones Militares. Declaración de competencia. El Tribunal Supremo se ha declarado competente para entender en la quejilla presentada por el señor Fuentes Pila contra el Director general de Seguridad. El estado de Gitanillo. Gitanillo de Triana se encuentra en gravísimo estado. Los médicos se muestran muy pesimistas. Incendio en un altar. Ayer se declaró un incendio en un altar del Cerro de los Angeles. El incendio fué producido por haberse consumido una vela que una devota dejó próxima al altar.

En 2.ª plana

Información local y regional

ametralladoras y otras armas que estaban allí almacenadas en gran cantidad. Durante el tiroteo resultó muerto un carnicero español llamado Manuel Fernández. La excursión del Racing. Habana.—El equipo del Racing madrileño jugó el domingo contra el de la Juventud Asturiana de esta capital. El primer tiempo terminó con el tanteo de dos a uno a favor de los locales. El partido terminó con un empate. Tren descarrilado. Berlín.—En la noche del sábado, en las proximidades de la estación de Juestrambur descarriló el expreso de Frankfurt a Berlín. A consecuencia del descarrilamiento se salieron de las vías nueve vagones, resultando 19 viajeros heridos, de ellos tres de gravedad. Gran alarma. El descarrilamiento del rápido fué debido a un atentado, pues se encontró un alambre que llegaba hasta la vía, y por el que iba una mecha. El tren descarriló al levantarse tres metros y medio de rieles a causa de la explosión de la bomba, cuya detonación fué percibida por el jefe de una estación que se encuentra a trece kilómetros de distancia. El jefe de tren observó que junto a la vía se encontraban dos traviesas, que se supone que se habían sido colocadas para proveer el

Gran alarma

El descarrilamiento del rápido fué debido a un atentado, pues se encontró un alambre que llegaba hasta la vía, y por el que iba una mecha. El tren descarriló al levantarse tres metros y medio de rieles a causa de la explosión de la bomba, cuya detonación fué percibida por el jefe de una estación que se encuentra a trece kilómetros de distancia. El jefe de tren observó que junto a la vía se encontraban dos traviesas, que se supone que se habían sido colocadas para proveer el

Tren descarrilado

Berlín.—En la noche del sábado, en las proximidades de la estación de Juestrambur descarriló el expreso de Frankfurt a Berlín. A consecuencia del descarrilamiento se salieron de las vías nueve vagones, resultando 19 viajeros heridos, de ellos tres de gravedad. Gran alarma. El descarrilamiento del rápido fué debido a un atentado, pues se encontró un alambre que llegaba hasta la vía, y por el que iba una mecha. El tren descarriló al levantarse tres metros y medio de rieles a causa de la explosión de la bomba, cuya detonación fué percibida por el jefe de una estación que se encuentra a trece kilómetros de distancia. El jefe de tren observó que junto a la vía se encontraban dos traviesas, que se supone que se habían sido colocadas para proveer el

Gran alarma

El descarrilamiento del rápido fué debido a un atentado, pues se encontró un alambre que llegaba hasta la vía, y por el que iba una mecha. El tren descarriló al levantarse tres metros y medio de rieles a causa de la explosión de la bomba, cuya detonación fué percibida por el jefe de una estación que se encuentra a trece kilómetros de distancia. El jefe de tren observó que junto a la vía se encontraban dos traviesas, que se supone que se habían sido colocadas para proveer el

Tren descarrilado

Berlín.—En la noche del sábado, en las proximidades de la estación de Juestrambur descarriló el expreso de Frankfurt a Berlín. A consecuencia del descarrilamiento se salieron de las vías nueve vagones, resultando 19 viajeros heridos, de ellos tres de gravedad. Gran alarma. El descarrilamiento del rápido fué debido a un atentado, pues se encontró un alambre que llegaba hasta la vía, y por el que iba una mecha. El tren descarriló al levantarse tres metros y medio de rieles a causa de la explosión de la bomba, cuya detonación fué percibida por el jefe de una estación que se encuentra a trece kilómetros de distancia. El jefe de tren observó que junto a la vía se encontraban dos traviesas, que se supone que se habían sido colocadas para proveer el

(Continúa en 4.ª plana)

Vida local y regional

Información deportiva

La Regional amplía a seis los Clubs de primera categoría

El calendario y otros acuerdos

Bajo la presidencia de don José María Llanos celebró el domingo la Federación Regional de Clubs de Fútbol la anunciada asamblea.

Asistieron representantes de numerosos Clubs, y del Colegio de Arbitros.

Abierta la sesión, el señor Llanos dedicó un sentido recuerdo a la memoria del que fué entusiasta deportista y competente federativo don Ramón Angel Cremades.

Se leyeron y aprobaron la memoria y el balance de cuentas de la temporada anterior.

Elección de Comité

Al pasar a la elección del Comité, el representante del Cartagena señor Puig Campillo propuso la reelección para la presidencia de don José María Llanos, propuesta que fué aceptada por unanimidad.

Para representar a los Clubs de primera categoría se eligió a don Diego Fernández y don José María Reyes, por los de segunda a don Mariano Iriarte, y por los de tercera al señor Salazar.

Asuntos varios

Vistos los incumplimientos de devolución de visitas por el Deportivo Alhambra, River-Thader y Carthago, se acordó concederles un plazo hasta ocho días antes de confeccionarse el calendario de su categoría, para en el caso de que no estén al corriente en sus débitos, darles de baja en la Federación.

Se aprobaron las tarifas de arbitrajes y dietas presentadas por el Colegio de Arbitros.

La primera categoría

La presidencia dio cuenta a la asamblea de la excelente disposición de los clubs de primera categoría para ampliar el número de los mismos.

El representante de Murcia, señor Aliaga, propuso su ampliación a seis, dando cabida a un club de Alicante y a otro de Albacete.

El del Cartagena propuso el ingreso del Hércules y el Elche, y si, como parece, el Lorca se disuelve, que ocupe su lugar el Albacete.

El del Imperial, señor Angel Cremades, se adhirió a estas propuestas.

El del Alicante se lamentó de verse preferido al Hércules.

La presidencia manifestó que no había preferencia alguna, desde el momento en que antes de la sesión había procurado lograr la fusión de ambos clubs, a fin de que el representante de Alicante en primera categoría fuese de gran potencialidad.

Se originó una amplia discusión entre el representante del Hércules y el de Alicante, mediando acertadamente el representante de Cieza.

Finalmente se acordó el ingreso en primera categoría del Elche, del Hércules o de la fusión entre este club y el Alicante, y del Albacete, caso que desapareciera el Lorca.

Se aprobaron las cuotas de contribución por partido, la de ingreso, el depósito a responder de la devolución de visitas, acordándose que el incumplimiento lleve consigo la descalificación por tres años de la siguiente forma:

El calendario de primera categoría quedó confeccionado en la forma siguiente:

- 27 de septiembre: Murcia-Hércules; Elche-Imperial; Lorca-Cartagena.
4 de octubre: Imperial-Murcia; Hércules-Lorca; Cartagena-Elche.
11 de octubre: Murcia-Cartagena; Hércules-Imperial; Lorca-Elche.
18 de octubre: Elche-Murcia; Cartagena-Hércules; Imperial-Lorca.
25 de octubre: Murcia-Lorca;

Hércules-Elche; Cartagena-Imperial.

La segunda vuelta se jugará los días 1, 8, 15, 22 y 29 de noviembre, con los terrenos cambiados. Como en las dos últimas fechas el Murcia tendrá que jugar partidos de Liga, los que en ellas le corresponden del campeonato regional, se trasladan a las fechas de los partidos internacionales.

La segunda categoría

Se aceptó el ingreso en esta categoría de los clubs Gimnástico, Abad y Plus Ultra de Cartagena; Monóvar F. C.; Club Deportivo de Cieza; Almoradí F. C. y Deportivo Cortés, de Almoradí; y Sociedad Gimnástica de Alicante.

Como por la situación del River, Carthago y Alhambra, no pudo precisarse el número de clubs, se facultó al Comité para que una vez conocido los divididos en dos grupos y forme el calendario.

En un grupo deberá ir el de Cieza y en otro el Jumilla.

Se fijaron las cuotas de participación y contribución, el depósito de campeonato y las sanciones por incumplimiento.

Se designó para el Comité de esta categoría a don Miguel Angel Cremades, don Salvador Jiménez y don Moisés López.

La tercera categoría

Se acordó a propuesta del delegado de la Cultural Murciana, que los clubs afiliados forme la tercera categoría, y jueguen campeonato por la mañana.

La Medalla de la Federación

Se concedió la Medalla de Mérito de la Federación correspondiente a la temporada que acaba de finalizar a don Antonio Rubio.

Otros asuntos

Se acordó perseguir seriamente a los que con nombres de equipos supuestos organizan equipos para excursiones de las que no pueden responder.

También se acordó comunicar a todos los clubs la relación de los federados, con los cuales, debidamente, podrán concertar partidos.

Una comida

Como es costumbre, después de la sesión se reunieron en un almuerzo íntimo los miembros del Comité entrante y saliente, al que asistió también la representación del Colegio de Arbitros.

El nuevo comité

El nuevo comité celebró una reunión privada para la designación de puestos, quedando constituido así: Presidente, don José María Llanos.

Vicepresidentes, señores Fernández y Salazar.

Tesorero, don Mariano Iriarte. Contador, don José María Reyes.

SUCESOS

Robo de ropas

La vecina de Lorca, Antonia Manzanera Gómez, de 31 años, denunció a la guardia civil de aquella cabecera que en ocasión de hallarse ausente de su domicilio penetraron en él, violando una ventana, y le sustrajeron de un baúl ropas de cama y prendas de vestir, valoradas en más de mil quinientas pesetas.

Hechas las oportunas averiguaciones se entró en sospechas del individuo Pedro Carrasco Ayala, que fué detenido y al interrogarle incurrió en contradicciones, por lo que fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

Detención de un reclamado

La guardia civil de Cartagena detuvo a Eugenio Ramírez Roca, que se hallaba reclamado por el juzgado de dicha localidad.

Distracción de aguas

El presidente de la Hija Piniña, Sociedad de aguas de Caravaca, presentó denuncia ante la guardia civil de aquella ciudad contra los vecinos de la misma Pedro Bermúdez Jiménez, Juan José Moya García y Javier López Ruiz, que distrajeran aguas pertenecientes a dicho

heredamiento, para regar sus bancales de patatas y panizo. Del hecho se instruyó el correspondiente atestado que pasó al juzgado.

Malos tratos

El vecino de Santomera José Marín Gil denunció a la guardia civil de aquel pueblo a su convecino Casto Espinosa Laorden, que le hizo objeto de malos tratos de palabra. Se instruyó atestado que fué entregado al juez.

Una desgracia

En el momento en que se ponía en marcha el automóvil que hace el servicio público entre Murcia y Piñero, subió a la baca el cobrador Antonio Miñano, de 18 años, con objeto de sujetar con unas cuerdas el equipaje de los viajeros.

Cuando se hallaba en esta operación la cuerda se rompió y el muchacho cayó desde lo alto del automóvil al firme de la carretera, produciéndose una herida en el prioritario derecho y erosiones en diversas partes del cuerpo. Fué asistido por el médico de Piñero que calificó su estado de pronóstico reservado.

Carro arrollado por un automóvil

En el kilómetro 393 de la carretera de Albacete a Cartagena, sitio conocido por «Las Barracas» el automóvil de la matrícula de Murcia número 2163 arrolló a un carro propiedad del vecino de Pacheco, Francisco Buendía Carrillo.

Afortunadamente el conductor del vehículo resultó ileso. Las pérdidas ocasionadas en el carro por los desperfectos sufridos se evalúan en unas ciento veinticinco pesetas.

Detención del autor de un robo

La guardia civil de Murcia detuvo a Juan Hernández Navarro, de Moratalla, al que le fueron ocupadas tres gallinas que conducía en un saco.

Las aves resultaron ser de la propiedad del vecino de Abarrán conocido por Quiñon Estrella.

Una desgracia

El domingo fué asistido en la Casa de Socorro el niño Juan José Melquez Martínez, de 13 años de edad, el cual sufrió la fractura incompleta del cubito derecho, que se produjo casualmente. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Una riña

En la casa de Socorro ha sido asistida Angeles Verabí, la cual presentaba varias contusiones en la cabeza que se le produjeron en riña, en la Plaza de Abastos. Los médicos calificaron las heridas de pronóstico reservado.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses, del día 9 de Agosto de 1931: Pantano del Talave: Embalse, 4.219.880 metros cúbicos; desagué, 225.000 metros cúbicos. Pantano del Quipar: Embalse, 0.000.000 metros cúbicos; desagué, 0.000.000 metros cúbicos. Pantano de Paentes: Embalse, 399.937 metros cúbicos; desagué, 24.383 metros cúbicos.

NOTICIAS

Se encuentra convalesciente de la enfermedad que le ha retenido en cama nuestro estimado amigo el competente funcionario del Catastro don Rogelio Martínez Madrid. De todas formas lo celebramos, deseándole un pronto restablecimiento.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la joven esposa de nuestro estimado amigo el prestigioso juez de Instrucción de Chinchilla don Gerónimo García Germán.

Nuestra felicitación al feliz matrimonio y a los abuelos de la recién nacida, entre ellos a nuestro buen amigo don Gonzalo García González.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

Por doña Carmen González, viuda de don Antonio Caballero, y para su hijo don Pascual Caballero, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Jiménez, hija de nuestros estimados amigos don Jesús Jiménez y doña Mercedes López.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda ha quedado concertada para el próximo septiembre. Reciba por adelantado nuestra enhorabuena la enamorada pareja, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

Para pasar una temporada en Torrevieja, han salido para dicho punto don Juan Abellán Sabater y su distinguida esposa doña Angeles Amante Nibirola.

Del Gobierno civil

En Lorca se produce una ligera agitación obrera, quedando restablecida la normalidad

Huelgas solucionadas

Al recibir el gobernador a los periodistas se manifestó que ayer mañana habían entrado al trabajo todos los obreros del ramo de mosaicos, los cuales se encontraban en huelga.

Los patronos han concedido un aumento de setenta y cinco céntimos en los jornales de los peones, de acuerdo con las indicaciones que les hizo el gobernador.

En la fábrica de Bragorolas trabajarán todos los días de la semana, y en las demás lo que permita el trabajo, mostrándose conformes los obreros con esta limitación.

Los del ramo de la madera

También dijo el señor Barroso que ayer mañana habían entrado el trabajo los obreros de todos los talleres de carpintería, que se encontraban en huelga desde hace dos meses.

En las fábricas de los señores Delmás y Clameres, no se ha reanudado el trabajo.

Agitación en Lorca

Agregó el gobernador que en Lorca se había producido por la mañana alguna agitación entre los obreros.

Parece ser que éstos pretendían que se diera colocación a todos los parados, y que en caso contrario no trabajarían ninguno.

A este efecto trataron de impedir la continuación de las obras del Canal de Aguas Claras.

Los obreros empleados en el arreglo de las calles abandonaron el trabajo, y los parados intentaron que se les diera colocación.

Las exclusivas

El Gobernador dicta una importante circular sobre el servicio de transportes

Se nos ha facilitado la siguiente nota:

Gobierno civil de la provincia. Negociado de Transportes.

Ante la frecuencia y magnitud, con que los transportistas, de viajeros y mercancías, con vehículos de motor mecánicos, principalmente los comprendidos en las clases C y D del Reglamento de 22 de junio de 1920, vienen cometiendo manifestaciones infracciones de los preceptos contenidos en aquel, en orden al transporte de viajeros, verificándolo, los primeros, sin atenderse a observar las condiciones de la autorización otorgada, que determina que tales servicios únicamente podrán tener efecto cuando sean contratados por coche completo y sin sujeción a itinerario ni horario previamente determinados, o con prohibición absoluta de contratarlos a peo individual; y los segundos, realizando transporte de viajeros en vehículos inadecuados para tales servicios, como son las camionetas y camioneros, que además de entrañar un inminente peligro para el viajero; puesto que a tales vehículos no se les exigen para su circulación las mismas condiciones de seguridad que para los de transportes de aquellos, constituyen una intolerable desatención a la Ley, y a las disposiciones adjetivas de aquélla, emanadas de las autoridades competentes, mueven a éste Gobierno civil, a dictar, de conformidad con la propuesta de la Junta provincial de Transportes, las siguientes normas encaminadas a su regulación, recordando y cumpliendo preceptos que, oportunamente fueron dictados por mi autoridad, entre otros, los contenidos en las circulares de 20 de agosto y 4 de septiembre de 1930, publicadas en los Boletines oficiales de esta provincia, fechas 22 de agosto y 10 de septiembre del mismo año:

Primera. Los propietarios y conductores de vehículos, dedicados al transporte de viajeros, de la clase C. (Taxi), públicamente podrán practicar tales servicios cuando se ajusten, exactamente, a las disposiciones que regulan su autorización, o sea, siempre que vayan contratados por vehículo completo en las condiciones a que queda hecha referencia y provistos, asimismo, del correspondiente permiso expedido por este Gobierno civil, con los requisitos que determina el mentado Reglamento de 22 de junio de 1920, estando terminantemente prohibido efectuar servicios diarios ni periódicamente entre poblaciones servidas por líneas regulares.

Segunda. En atención a la responsabilidad que puede entrañar en caso de accidente, el tolerar

ron que cerrara el comercio, sin conseguirlo. La población permanecía tranquila y se habían tomado algunas medidas de precaución. Cuando ya terminaba la entrevista del gobernador con los periodistas, fué llamado a conferencia de don Lorea, comunicándosele que había quedado restablecida la normalidad.

Una comisión de obreros para daros había visitado al alcaide, exponiéndole sus deseos, y éste les había ofrecido aumentar el número de bonos que se reparten a diario, e intensificar en lo posible los socorros que reciben.

Los obreros depositaron su actitud, y los que habían abandonado el trabajo volvieron a él.

Visitas

El señor Borrero recibió la visita del diputado por Cartagena con Angel Rizo.

También recibió la de una comisión del Congreso alparagatero celebrado recientemente en Cieza, la cual le entregó la conclusión del mismo y le anunció el propósito de celebrar otra en Albacete, mostrando su satisfacción por el resultado del primero.

Traslado de un detenido

Finalmente dijo el gobernador que en Cartagena había sido detenido Juan Rodríguez Fernández, (a) el Inglesito, cuyas señas coinciden con las del autor del timo al señor Galán, el cual será traído a Murcia por el dicho señor lo reconociera como tal.

El terrorismo en Murcia

En una fábrica de muebles estalla un petardo

La explosión produjo alarma y algunos desperfectos

Sobre la una de la madrugada del lunes, el público que todavía se encontraba en los paseos y en las terrazas de los cafés, se vió sorprendido por una formidable explosión.

De momento no se pudo precisar dónde se había producido, creyéndose que se trataba de la bomba final del castillo de fuegos artificiales de la fiesta de San Cayetano.

De la Comisaría salió un agente que procuró auterse del lugar en que había ocurrido la explosión, sin poder precisar.

A las seis y media de la mañana se presentó en la Comisaría el hijo de la señora viuda de don Francisco Amorós, comunicando que en la fábrica de muebles que su madre tiene establecida en el Soro del río, había explotado un petardo.

En el lugar del suceso se personó un agente de policía, realizando una inspección ocular que dió por resultado el hallazgo del casquillo de fulminante que debió llevar el petardo.

Este debió ser colocado en la ventana del despacho, que está a unos ochenta centímetros de altura del suelo. La ventana estaba protegida hasta su mitad por una amparada, que, como los cristales, aparecía destrozada.

También presentaba desperfectos una máquina de escribir, el interior del despacho y el tabique divisorio.

Los vecinos manifestaron que desde que se produjo la explosión habían estado vigilando aquella inmediación, sin notar nada sospechoso.

Por el ruido que produjo la explosión, se cree que el petardo llevaba medio cartucho de dinamita. Hasta el presente se ignora quienes hayan sido los que colocaron el petardo.

En el caso de transporte de viajeros en omnibus sin autorización o que, poseyéndola, no se adaptasen a las condiciones de la misma, se impedirá por los Agentes mencionados en el párrafo anterior, y por los medios a su alcance, la salida de tales coches de los puntos de origen o término de los servicios mencionados.

Sexta. Siendo norma general el que ningún autorización o concesión faculte a prestar otro servicio que aquel para que está autorizado y en las condiciones concedidas, la infracción a las normas anteriormente consignadas dará lugar a la imposición de la sanción procedente, la que se hará efectiva sin excusa alguna y con todo rigor.

Encarezco a las fuerzas de la guardia civil, funcionarios de la Inspección de Transportes, autoridades y Agentes de todas clases, tanto provinciales como municipales, a quienes afecten estos servicios, que colaboren con este Gobierno civil a la normalización de los transportes, denunciando las infracciones que observen y procurando por los medios a su alcance que la ley sea cumplida, sin excepción, por todos los industriales de esta clase.

Del civismo y respeto que la ley debe merecer a todos los ciudadanos, más necesario en las circunstancias actuales en que la consolidación del nuevo régimen republicano exige el máximo respeto al orden jurídico, evitando su perturbación, espero no tener necesidad de aplicar las sanciones que la ley determina, puesto que siempre será preferible cumplir aquella por ser ley, que por temor a las sanciones que las infracciones a la misma, habrían necesariamente que exigir.

Murcia 8 de Agosto de 1931.—El gobernador civil, Carlos Borrero.

Diputación provincial

El expediente sobre Becas

Al recibir el señor Pascual Murcia a los periodistas se manifestó que ya había sido ultimado por la presidencia el expediente sobre Becas.

Añadió que el citado expediente se someterá a la aprobación de la Comisión provincial en la sesión próxima, que tendrá lugar el lunes de la semana que viene.

Terminó diciendo que la mañana había pasado entregado al despacho de asuntos de trámite.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 11 de Agosto de 1931.—Martes.—San Tiburcio.— Santos Florencia y Susana, vírgenes y San Alejandro y Rufino, obispos. La Misa y oficio divino de San Tiburcio y Susana, mártires, con rito simple y color encarnado.

La explosión produjo alarma y algunos desperfectos

Sobre la una de la madrugada del lunes, el público que todavía se encontraba en los paseos y en las terrazas de los cafés, se vió sorprendido por una formidable explosión.

De momento no se pudo precisar dónde se había producido, creyéndose que se trataba de la bomba final del castillo de fuegos artificiales de la fiesta de San Cayetano.

De la Comisaría salió un agente que procuró auterse del lugar en que había ocurrido la explosión, sin poder precisar.

A las seis y media de la mañana se presentó en la Comisaría el hijo de la señora viuda de don Francisco Amorós, comunicando que en la fábrica de muebles que su madre tiene establecida en el Soro del río, había explotado un petardo.

En el lugar del suceso se personó un agente de policía, realizando una inspección ocular que dió por resultado el hallazgo del casquillo de fulminante que debió llevar el petardo.

Este debió ser colocado en la ventana del despacho, que está a unos ochenta centímetros de altura del suelo. La ventana estaba protegida hasta su mitad por una amparada, que, como los cristales, aparecía destrozada.

También presentaba desperfectos una máquina de escribir, el interior del despacho y el tabique divisorio.

Los vecinos manifestaron que desde que se produjo la explosión habían estado vigilando aquella inmediación, sin notar nada sospechoso.

Por el ruido que produjo la explosión, se cree que el petardo llevaba medio cartucho de dinamita. Hasta el presente se ignora quienes hayan sido los que colocaron el petardo.

En el caso de transporte de viajeros en omnibus sin autorización o que, poseyéndola, no se adaptasen a las condiciones de la misma, se impedirá por los Agentes mencionados en el párrafo anterior, y por los medios a su alcance, la salida de tales coches de los puntos de origen o término de los servicios mencionados.

Sexta. Siendo norma general el que ningún autorización o concesión faculte a prestar otro servicio que aquel para que está autorizado y en las condiciones concedidas, la infracción a las normas anteriormente consignadas dará lugar a la imposición de la sanción procedente, la que se hará efectiva sin excusa alguna y con todo rigor.

Encarezco a las fuerzas de la guardia civil, funcionarios de la Inspección de Transportes, autoridades y Agentes de todas clases, tanto provinciales como municipales, a quienes afecten estos servicios, que colaboren con este Gobierno civil a la normalización de los transportes, denunciando las infracciones que observen y procurando por los medios a su alcance que la ley sea cumplida, sin excepción, por todos los industriales de esta clase.

Del civismo y respeto que la ley debe merecer a todos los ciudadanos, más necesario en las circunstancias actuales en que la consolidación del nuevo régimen republicano exige el máximo respeto al orden jurídico, evitando su perturbación, espero no tener necesidad de aplicar las sanciones que la ley determina, puesto que siempre será preferible cumplir aquella por ser ley, que por temor a las sanciones que las infracciones a la misma, habrían necesariamente que exigir.

Murcia 8 de Agosto de 1931.—El gobernador civil, Carlos Borrero.

Oficios Varios

Elección de Junta directiva

Ayer tarde, en su domicilio social, se reunió la junta general de Oficios Varios de la Unión General de Trabajadores.

Después de aprobar el acta se verificó la elección de la nueva directiva, resultando elegida la siguiente:

Presidente, don Carlos Suarez y Molina; vicepresidente, Antonio Casta; secretario 1.º, Juan Sánchez; secretario 2.º, Pedro Pelluz; tesorero, Luis Paredes; contador, Ricardo Belmonte; vocales, José Pinar, Antonio José Martínez y Francisco Guillén.

Y como no hubo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Información municipal

Las obras del Contraste

Restablecido de su enfermedad ha vuelto a su despacho de la Alcaldía el señor López Ambit.

Al visitar los periodistas manifestó que en vista del estado en que se halla el edificio del Contraste, había dispuesto el desalojamiento del mismo, habiéndose dirigido un telegrama al Director General de Bellas Artes para que de solución a este asunto, del que tiene conocimiento, por sí decidido el Estado realizar las necesarias obras de reparación.

Las responsabilidades. Hizo constar el alcalde que por el Ministerio de la Gobernación y por los efectos de revisión para las responsabilidades, se había designado al funcionario de dicho Ministerio señor Alvarez de Toledo. Ahora falta la designación de funcionario del Ministerio de Hacienda.

El secretario de la Mancomunidad del Taibilla. Añadió el alcalde que le ha visitado el secretario de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla para someterle a su aprobación como presidente accidental aquel organismo, cuentas y asuntos de la Mancomunidad.

Visitas. Estas mañana recibió el alcalde nuevas visitas de comisiones de agentes que acudieron a interesarse en una ayuda para las faenas de riegos con sujeción al régimen de explotación.

Alcaldía de Murcia. Habiéndose presentado en esta Alcaldía, por numerosos propietarios regantes del Heredamiento de Alhambra, protesta del entande de dicha acequia, acordado en Ayuntamiento de 7 del actual por entender que no lo necesitan por ser de rica dotación y que además también se acordó en el citado Ayuntamiento que los edictos del fonde de referencia se expusieran al público por el procurador con las formalidades debidas en los puntos por donde discurrir el canal.

INFORMACION REGIONAL

Puerto de Mazarrón

Salvamento de unos bañistas

para conocimiento de los propietarios regantes, a los efectos que procedan...

Puerto de Mazarrón.—En la tarde del día 6, cuando se bañaban las señoras de Jiménez...

fos y profesores de la colonia escolar. Su generoso desprendimiento está siendo objeto de los más favorables comentarios.—C.

ZENETA

La crisis del trabajo y otros problemas

La grave crisis de trabajo que se siente en la provincia reviste caracteres de extraordinaria gravedad en este modesto pueblo...

La enorme sequía de este año agudiza extraordinariamente el problema. La salubridad pública se halla resentida y amenaza con una epidemia que, de desarrollarse, adquiriría proporciones aterradoras...

En lo que afecta a la crisis del trabajo podría remediarse la angustiosa situación del vendedor empujando obras de urbanización de las que tan necesitado está el pueblo...

Obsequios a la colonia escolar. Don Francisco Hernández, dueño de un kiosco de refrescos, obsequia frecuentemente con ellos a los niños...

Del timo al señor Galán

Un detenido que no es el que se busca

Ayer tarde, como había anunciado el gobernador a los periodistas, llegó a nuestra ciudad el individuo Juan Rodríguez Fernández...

El G. rduña fué mostrado al señor Galán, quien sin ningún género de dudas afirmó que no se trataba del individuo que le había timado.

Tenemos entendido que en virtud del resultado de esta diligencia, El G. rduña fué puesto en libertad.

La discusión de la Constitución. Parece ser que existe el propósito en varios diputados de presentar una proposición a la Cámara...

Al margen de las Constituyentes. La discusión de la Constitución y el Estatuto catalán. Madrid.—Firmada por Marcelino Domingo y Gabriel Alomar...

Un proyecto particular. El diputado catalán señor Guirau se propone presentar un voto particular al título primero del proyecto de Constitución.

El Estatuto Catalán. Probablemente el jueves el señor Maciá presentará el Estatuto Catalán a las Cortes Constituyentes.

El LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32. BARCELONA.—Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá.

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. E. Avellan. Dr. José M. Aroca. Dr. Román Alberca. Dr. Antonio Andrés García. Dr. José Aguilera. Dr. J. Carrillo Lozano. Dr. Antonio Clemares Sala. Dr. F. Giner Hernandez. Dr. González R. de Vera. Dr. Antonio Hernández-Ros. Dr. José López Alefán. Dr. Evaristo Llanos Medina. Dr. Antonio Medina Clares. Doctores Molina Nifiroia. Dr. Raimundo Muñoz. Dr. Angel Martín Fernández. Dr. J. Pérez Mateos. Dr. Antonio Pérez Atmagro. Dr. Antonio Ros. Dr. Sequeros.

URINARIAS. LO MAS EFICAZ, COMODO, RÁPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO. Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias...

Fabricación de pan de lujo. TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42. Rico Pan de Viena todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país...

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ. SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ. CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA. Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts. ALQUILERES. NODRIZAS. VARIOS. VENTAS. PERSIANAS.

EL SIGLO. L y V. Castilla. Almacenes de ropa hecha. Sastrería de alta novedad. Trajes de hilo mojado. Pantalones.—Tenis.—Trajes de lana...

INGENIEROS AGRÓNOMOS. Antigua Academia Oteyza y Loma. Fundada en 1900. Castellá, 17. — MADRID. La matrícula está abierta de cuatro a seis de la tarde.

INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry and Chemical, C. de Watsonville, California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.ª. Martí, 4 y 6. VALENCIA. Teléfono 41.500.

ALQUILERES. NODRIZAS. VARIOS. VENTAS. PERSIANAS. Gran rebaja precios sólo por quince días. Gavacha, 10.

SARNA. Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero. De venta en farmacias y droguerías. Suscríbase a EL LIBERAL. 2 ptas. al mes.

OCULISTA DE MADRID. Dr. Marín E. Amat, oculista de la Compañía de Ferrocarril del Norte y del servicio del Dr. Marañón del Hospital General. PRESERVATIVOS. Se alquila piso principal Pasen Corvera, 25. RAZÓN: MADRE DE DIOS, 23, bajo. Precio, 50 pesetas. ESQUELAS. Hasta las tres de la madrugada se reciben en la administración e imprenta de EL LIBERAL.

LA DENTICINA MORENO GALVACHE. DE VENTA en la farmacia de su autor, J. MORENO macho, 26 MURCIA. En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños. PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS.

Table with 2 columns: weather condition and temperature. Max to shadow 27.8, Minima 20.0, Evaporation in mm. 22, Lluvia, en mm. 00

desarrollamiento, pero fueron levantadas para dejar paso a otro tren, y ya no tuvieron tiempo de colocarse de nuevo.

La compañía ha aumentado el número de agentes que vigilan la línea, y se ha anunciado un premio de veinte mil marcos oro para los que faciliten la captura de los autores del atentado.

El referendun contra la Dieta prusiana

Berlín.—Cuando una gran multitud se encontraba ante las pizarras del periódico comunista «La bandera roja», esperando la noticia del referendun contra la Dieta Prusiana, cuya disolución se solicitaba, sonaron unos disparos, cayendo muertos dos capitanes de policía y un agente.

Según los últimos datos, el referendun entre la Cámara Prusiana ha fracasado, pues no ha alcanzado los cuatro millones de votos que necesitaba para lograr su discusión.

Pase a la segunda reserva

También publica una orden disponiendo el pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria del general de brigada en situación de primera reserva don Enrique Alich Recalde.

El recargo arancelario

Por otra disposición se determina que el recargo que habrán de sufrir las liquidaciones de los derechos arancelarios de las mercancías que se importen o exporten por nuestras aduanas durante la segunda decena del mes actual, cuyo abono se haga en moneda de plata o billetes del Banco en lugar de en moneda de oro, será de 117 enteros 19 céntimos por ciento.

Los subdelegados de Sanidad

Igualmente publica una disposición por la que se faculta a los subdelegados de Sanidad que hayan cumplido los 67 años para continuar en el desempeño de sus servicios, siempre que llevand más de diez años en ellos, no lleguen a los veinte.

Lo que dice Azaña

Madrid.—El ministro de la Guerra dijo esta mañana a los periodistas que cuando estén aprobados los proyectos de ley que el viernes llevó a las Cortes cometerá a las mismas la ley de cuadros y efectivos de todo el Ejército.

El ministro cree que podrá hacerlo dentro de la presente semana.

Ha dicho también que con esta ley se evitarán las unidades esqueléticas, y quedarán todas debidamente dotadas, pues de lo contrario ni hacen falta ni sirven para nada.

Lo que dice el Presidente

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle.

Agregó que el domingo lo había pasado en el campo estudiando el dictamen de la comisión jurídica sobre la reforma agraria.

Significó diciendo que ayer había estudiado el dictamen de la mayoría y cuatro de los votos particulares, y que hoy tenía sobre su mesa otros tantos votos.

Por último dijo que esta tarde, a las cinco y media, se reunirán los ministros en Consejo, en el que se estudiará la reforma agraria, y se nombrará una ponencia para el estudio definitivo.

En Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que había recibido la visita de la comisión de reformas postales.

Con este motivo el ministro y el director general de Correos cambiaron unas palabras.

Dijo por último que al Consejo de mañana llevará el restablecimiento de las conferencias telegráficas de Prensa.

En Trabajo

El ministro del Trabajo dijo a los reporteros que había recibido varias visitas que habían ido a hablarle de conflictos sociales.

Un periodista le preguntó que cuando llegará M. Auriol, a lo que contestó que cree que mañana noche.

Aunque el Gobierno, estará en el Parlamento, por la interpelación que tiene anunciada el señor Ossorio y Gallardo, el señor Auriol será recibido en la estación por varias representaciones.

Lo que dice Marcelino

El ministro de Instrucción ha dicho a los periodistas que no es cierto ni el dicho que se propone formar un nuevo partido en Cataluña.

Lo que sí ha dicho es que se propone intensificar su actuación en Cataluña en el sentido de lograr el conjunto de las fuerzas republicanas, para que éstas puedan defender sus derechos y mantener sus ideales, unidas en una fuerte disciplina, cumpliendo sus deberes y salvando sus derechos.

Un partido de las características del republicano radical socialista es el que puede tener más éxito en Cataluña, y yo procuraré la extensión de sus doctrinas, conservando a los amigos que tengo en la izquierda Catalana.

Probablemente el día 24 hablaré en un acto que se celebrará en Igualada, en el que hablaré de lo que es la escuela única, de lo que en este sentido se ha hecho en tres meses y de lo que todavía falta por hacer.

El día 23, hablé en Tarragona, en otro acto en proyecto, en el que hablaré de la organización obrera y de su orientación.

También me habló Marcelino Domingo que haya dicho que el sindicalismo catalán tenía cierta semejanza al laborista no inglés.

La estación actual del primer responde a las persecuciones de que ha sido objeto por la dictadura y la monarquía, que han amasado las violencias que ahora se producen, pero que no a un mucho tiempo dados el espíritu y la cultura de la clase obrera, que busca la solución a sus problemas buscando para sus elementos directivos capacidades de una gran sensibilidad porque se han forjado en la fragua del pueblo.

Por último dijo el ministro que en un decreto sobre la selección de alumnos alcanza a ambos sexos, y que en él se beneficia a hombres y mujeres.

El Consejo de ayer

10, a las 11 n.

Madrid.—A las cinco y veinte minutos llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia donde estaban citados los ministros para celebrar Consejo.

El señor Alcalá Zamora dijo a la entrada que a esta reunión solo se traía a estudio el problema de la tierra. No hay ninguna otra cosa.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que los días de ayer y hoy habían sido de tranquilidad absoluta.

Únicamente en Bilbao ha ocurrido un incidente en una t-berna.

En el gabinete telegráfico me han

dicho que no han conocido nunca un día como el de ayer.

No se ha cursado ni un solo despacho.

Hablando con los informadores acerca de su conversación con Sediles dijo que las referencias dadas por la Prensa no son ciertas. Es más son contrarias en absoluto a cuanto hablamos.

No sé, siguió diciendo el señor Maura, quién habrá dado esa referencia.

Creo que no la habrá dado el señor Sediles, porque de haberlo hecho sería caso de no volver a oír la palabra con él.

Un obsequio al Gobierno

Antes de empezar el Consejo los ministros recibieron a la Comisión de camarerías que han llegado a Madrid para ofrecer al Gobierno una copa de champán.

A la salida del Consejo

A las diez y media terminó la reunión de ministros.

Al salir el señor Lerroux dijo a los periodistas que se había redactado una nota en la que estaban contenidos todos los asuntos tratados en la reunión.

El ministro de la Gobernación anunció a los periodistas que el viernes marchará a San Sebastián, pero que este viaje no tenía carácter oficial, sino particular.

Referencia oficial

Al salir el Presidente leyó a los periodistas la nota oficial en la que se da cuenta de lo tratado en el Consejo.

Dijo en ella que serán comprendidos en la reforma agraria las tierras que excedan del límite marcado por la ponencia a la que se encargó el estudio del problema, con exclusión de las que pertenecían a personas sociales, de derecho público o personas de señorías y en defecto de estas, las no cultivadas o las dadas, ordinariamente en arriendo.

Según diciendo la nota que se acepta el proyecto de la Comisión. La reforma no afecta a las tierras comunales ni a las que están dedicadas al cultivo de pastos o forestales.

Se discutieron varios puntos de la reforma, conviniéndose en que se aplique la indemnización para toda clase de expropiaciones. El Consejo convino en nombrar a un poseedor integrado por el Presidente y los ministros de la Guerra y Justicia, que redacten el texto que se ha de llevar a las Cortes para su aprobación.

La ley se publicará al día siguiente de haber sido votada. Siguió diciendo la nota que han quedado resueltos todos los puntos fundamentales de la reforma, razón por la cual el Consejo ha tenido tanta duración.

El ministro de Economía dará una nota recordando la obligación en que se encuentran propietarios y colonos de laborar las tierras con todo esmero se hallen comprendidas o no en la reforma.

El proyecto establece el trato diferente que se ha de dar a los dueños según sigan o no labrando las tierras en vista del alcance de la reforma.

Si los continúan trabajando con todo esmero obtendrán ventajas. Si lo hacen mal, esas ventajas se traducirán en perjuicios.

Termina la nota diciendo que ha sido el estudio de la reforma agraria una discusión a fondo.

Terminada la lectura de la referencia de lo tratado en el Consejo, el Presidente anunció que mañana a las diez y media se volverían a reunir los ministros para tratar en Consejo los demás asuntos que en este no han podido ser estudiados.

Los próximos presupuestos

El subsecretario del ministerio de Comunicaciones se ha dirigido a los directores generales de este departamento para que envíen los presupuestos correspondientes sus secciones antes del veintinueve del presente mes, fecha en que se celebrará una reunión para hacer un estudio de conjunto.

En estos presupuestos se pedirán aumentos de consideración. El mayor capítulo de aumentos corresponde a Correos.

Todos los aumentos serán sacados de los ingresos que por desarrollo del servicio se tengan, pues se tiene el criterio que en materia de comunicaciones, todo cuanto se recaude sea invertido en el servicio dejando este de ser remunerador para el Estado.

En aviación civil se tiene el proyecto de habilitar un crédito con destino a la construcción de aeropuertos para que este servicio esté bien dotado lo más rápidamente posible.

No debe continuarse el plan que se había trazado, porque con él tardarían que transcurrir por lo menos treinta años para que a unos aeropuertos estuvieran terminados.

Impresiones del Consejo

El aspecto político de la reunión

11, a la 1 md.

Madrid.— Aunque el asunto prin-

cipal sobre el que deliberó el Gobierno fué en realidad la reforma agraria, no dejaron por eso de dedicar los ministros comentarios a las cuestiones políticas de palpitante actualidad, afirmando sobre cada una de ellas el criterio del Gobierno.

La actuación de los elementos perturbadores

Fué motivo de un cambio de impresiones la persistente actuación de los elementos perturbadores, que siguen actuando, prevalidos de la prudencia con que el Gobierno viene actuando, desocho de respetar la actuación de los elementos sociales en demanda de reivindicaciones.

Los últimos sucesos de Bilbao cuya significación es marcadamente revolucionaria y comunista no pueden o confundirse con los caros más o menos revolucionarios pero de carácter social han decidido al Gobierno a actuar en forma y sin contemplaciones para evitar con la debida energía a cuantos sin más interés que producir el desorden y atentar contra la República vienen manifestándose.

Sobre este punto la unanimidad del Gobierno es absoluta, sin perjuicio de que en el Consejo de hoy se adopten medidas que no permitan la impunidad de los alborotadores.

El estatuto catalán

Los ministros hablaron en el sentido de insistir de los diputados de la Generalidad dejen a la Asamblea Constituyente en completa libertad de acción para el examen y aprobación del estatuto catalán y que aquel tenga carácter de urgencia.

Hubo al parecer coincidencia en que ningún otro asunto debía som-

Partido Republicano Federal

AVISO

Los afiliados a este Partido, pueden recoger sus Carnets, en la Secretaría, Plaza de San Julián, 18.

El Secretario,

Enrique Hernández.

Se a la deliberación de la asamblea antes que el anteproyecto de constitución, anteponiendo a mayor abundamiento que esta debe servir de base para la discusión del estatuto.

Con este motivo el ministro de Instrucción pública leyó a sus compañeros la carta que en unión del señor Alomar había enviado al presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá en el sentido de solicitar el aplazamiento por las razones apuntadas.

A este propósito obedece, pues, el aplazamiento del viaje a Madrid del señor Maciá con el propósito de hacer entrega del estatuto catalán, no obstante dejándole en libertad de acción para que lo presente al Congreso para su examen.

Los debates parlamentarios

También se habló en el Consejo de los debates parlamentarios, especialmente sobre la ponencia que piensa presentar el señor Ossorio y Gallardo.

Sobre estos asuntos en la reunión de esta mañana, que celebrarán el señor Alcalá Zamora y el presidente de la Cámara se concretará el criterio del Gobierno acerca de la preferencia de estos debates sobre las responsabilidades cuya ponencia deberá quedar sobre la Mesa durante veinticuatro horas para conocimiento de los diputados.

Este fué en principio el criterio que prevaleció en el Gobierno, sin embargo de la conversación con el presidente del Gobierno y el señor Besteiro se decidirá si se comenzará o aplazará el debate político.

Suscribase a LA MODA PRACTICA DOS NUMEROS al mes 0'75 PTS.



Un atentado contra Bruning y Curtius

El rápido de Berlín descarrila a consecuencia de haber estallado una bomba a su paso

En el accidente resultan quince personas heridas

11, a la 1 md. Berlín.—Cerca de la estación de Jueterbég en la línea férrea de Frankfor a Berlín descarriló el tren rápido a consecuencia de la explosión de una bomba.

La explosión fué tan enorme que se oyó en el pueblocito de Luckenwal, situado a trece kilómetros del lugar del suceso. La vía quedó levantada en varios metros.

El jefe de tren vió que más adelante, en la vía férrea había colocado dos traviesas, que fueron retiradas, para evitar mayores males.

Del accidente han resultado quince personas heridas, cinco de ellas gravísimas.

La Compañía ha ofrecido veinte mil marcos oro a quien facilite de-

talles sobre los autores del atentado.

Por qué se cometió el atentado

Berlín.—A raíz del atentado contra el rápido de Frankfor la Compañía y las autoridades judiciales abrieron una encuesta y prometieron un premio en metálico para las personas que facilitasen detalles sobre los autores del mismo y finalizados del suceso.

La encuesta ha comprobado que se trataba de un atentado político, encominado a destruir el tren en que viajaban el canceller Bruning y el ministro de Negocios Extranjeros, señor Curtius, pero afortunadamente los autores del atentado

equivocaron el tron creyendo que en el rápido viajaban las dos figuras políticas alemanas no siendo así, pues tomaron otro tren que les ha conducido a Berlín sin novedad.

Se han descubierto trozos de una cañería, en cuyo interior iba un alambra de ciento setenta metros de longitud, que enlazaba en un bosque con una batería que se había colocado al efecto para hacer que la bomba explotase al paso del tren.

Las pérdidas materiales se calculan en un millón de marcos.

Lea usted EL LIBERAL

La reunión del Ayuntamiento de Cartagena

Los socialistas aliados con los de la U. P. consiguen elevar a la Alcaldía a Muñoz de Zafra

12, a las 2 mda.

Cartagena.—Anoche se reunió el Ayuntamiento en sesión para la elección de alcalde, presidiendo el primer teniente de alcalde.

El público que asistió al acto, en su mayoría eran obreros de la fábrica de productos químicos.

A la sesión asistieron los once concejales republicanos, que hasta ese momento no habían aparecido por el Ayuntamiento.

Se procedió a la votación de alcalde y los socialistas votaron unidos con republicanos, nombrándose a don Amancio Muñoz de Zafra, socialista.

La designación del señor Muñoz de Zafra para la alcaldía, produjo entre los concejales republicanos

extraordinario malestar, por el hecho de que se tenían noticias fundadas de que los socialistas y republicanos desde hacía un tiempo venían laborando en una inteligencia.

El concejal señor Ros hizo uso de la palabra diciendo que efectivamente eran verdad las sospechas de que Muñoz venía actuando en connivencia con la U. P.

Entre el público se produjeron protestas, pero el señor Ros las acalló.

Después intervino el concejal radical señor Castillo condenando al actuación de los socialistas.

La impresión en Cartagena ha sido deplorable.

La minoría radical y la radical socialista se retiraron del salón.

El estampillado de los billetes de Banco

10, a las 11 n.

Madrid.—Esta mañana han empezado en el Banco de España la operación del estampillado de billetes de Banco.

Para ello se abrieron dos ventanillas: una para servir al público y otra para los Bancos que presentarán billetes en gran cantidad.

Esta ventanilla estuvo completamente desierta por no haberse presentado ninguno.

La ventanilla destinada al público tampoco se vió muy concurrida.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Cotización del día 10 en la Lonja: Patatas, 17'00 pesetas los 50 kilos tomates 7'50; hajoacas, 32'50; chítrios 15'00; pimientos menudos, 22'50 pimientos gordos, 25; cebolla seca, 7'50; ajos secos, 0'60; pimientos picanos, 28; melocotones, 35; manzanas, 17'50; membrillos, 10; peras, 30; uva, 15; melones, 10'50; limones, 15; sandías, 11.

Calabazas tiernas, 11; pepinos, 1'25; cebolla tierna, 1'50; berenjenas, 0'35; lechugas, 0'60; coles, 5; rábanos, 0'40.

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería. Merluza, 7 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 meru, 5; calizón, 2'00; emperador, 2'00 pajel, 4'00; fideos, 4'00; calamares, 7'00 pulpos, 2'00; dorada, 3'00; mujol, 3'00 besugos, 4'00; bonito, 3'00; gallinas, 3'00; bogas, 1'60; sardina, 1'40; salmo negro, 7; boquerón, 1; bacalao 1'00; lecha, 2'50; langostinos, 20; gambas, 5; almejas, 1'20.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Sombreros, señoras, caballeros. BELMAR

LAS AFECCIONES ESTOMAGALES REBELDES

desaparecen en la mayor parte de los casos con el tratamiento racional de la Magnesia Bismurada. Cuando las enfermedades estomacales llegan a ser crónicas acarrea la inflamación dolorosa de las paredes del tubo digestivo. Para poder proporcionar un alivio inmediato es absolutamente indispensable proteger y aislar la mucosa inflamada por el hiperácido del jugo gástrico a fin de evitar el contacto con los alimentos fermentados. La Magnesia Bismurada no solo asegura la protección, sino que neutraliza también todo exceso de ácido estomacal. Por consiguiente, para combatir las enfermedades digestivas más rebeldes nada puede compararse al resultado alcanzado por la Magnesia Bismurada, preparado que se vende en todas las farmacias. (Tabletas, 2,50 Ptas. Poivo, 4,00). Los Médicos recomiendan la Magnesia Bismurada.

Dr. Miguel Robles

Especialista enfermedades de los ojos. Ex-agregado del Hospital general de Madrid. Poeta Idáñez, 41, Caravaca.

Advertisement for a medicine with text 'UN REMEDIO CONOCIDO EN EL MUNDO ENTERO' and an illustration of a medicine bottle.

Advertisement for Laxen Busto laxative with text 'Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!' and an illustration of a person.

Advertisement for Banco Español de Crédito and HOPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado, estómago).

Advertisement for FLIT mosquito powder with text '¡Muerte a los mosquitos! Pulverice FLIT' and an illustration of a person using the product.

Advertisement for Soloso Sabor Naranja with text 'Los pequeños deben estar alegres' and an illustration of children playing.